Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1969)

Rubrik: Oriente Medio

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 16.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

enero. Se entrevistaron en esta ciudad con los representantes de la Cruz Roja Checoslovaca y con los de la organización que se ocupa de los antiguos deportados, la cual ha establecido los expedientes de las víctimas de experimentos pseudomédicos residentes en Checoslovaquia.

El Gobierno de la República Federal de Alemania y las organizaciones checoslovacas concluyeron en Bonn, el 30 de octubre de 1969, un acuerdo para el pago de una suma global, por saldo de cuenta, de 7.500.000 marcos alemanes para los casos checoslovacos que se hallan pendientes. En efecto, una primera suma de 2.530.000 marcos alemanes había sido abonada por intermedio del CICR con destino a 89 víctimas cuyas solicitudes habían sido reconocidas como válidas por el delegado médico de la Cruz Roja Alemana en la República Federal de Alemania y por el delegado médico del CICR.

5. ORIENTE MEDIO

Conflicto entre Israel y los países árabes

En 1969, y especialmente a partir del segundo semestre, la situación en el Cercano Oriente se caracterizó por un aumento del número de actos de hostilidad entre Israel y los países árabes vecinos, así como por cierta agitación de las poblaciones civiles en los territorios ocupados de Cisjordania y de Gaza. Por estas razones, el CICR se vio obligado a intensificar su actividad humanitaria en favor, por una parte, de los prisioneros de guerra y de los internados civiles en los países participantes en el conflicto y, por otra parte, de las poblaciones civiles en los territorios ocupados.

Para llevar a feliz término estas distintas tareas, el CICR mantuvo, e incluso reforzó, sus delegaciones en Israel y en los territorios ocupados, así como en la República Árabe Unida (RAU), en la República Árabe Siria, en Jordania y en el Líbano. El efectivo de sus delegados ascendió a 17 personas, sin contar en ellas al numeroso personal local.

I. PRISIONEROS DE GUERRA

El CICR ejerció su actividad tradicional en favor de los prisioneros de guerra en Israel, en la RAU y en el Líbano, únicos países en los que se encontraban en 1969 prisioneros de guerra. Las Potencias en cuyo poder se hallaban los prisioneros le comunicaron la identidad de los cautivos, cuyos nombres transmitió a la Potencia de que eran oriundos. Los prisioneros recibieron la visita de los delegados del CICR, quienes se informaron acerca de las condiciones de detención y también aseguraron la circulación de la correspondencia entre los prisioneros y sus familias.

En Israel, la captura de nuevos militares egipcios y sirios hizo que el CICR solicitase del Gobierno israelí la autorización para visitar a estos hombres, es decir 8 prisioneros de guerra egipcios y 7 sirios, lo que le fue concedido.

Por su parte, el Gobierno de la RAU autorizó al CICR para que visitase a 3 pilotos israelíes que habían caído en manos egipcias.

El 27 de julio se llevó a cabo un primer intercambio de prisioneros entre Israel y la RAU, en el transcurso del cual 1 prisionero de guerra israelí, 2 prisioneros de guerra y 1 persona civil egipcios, fueron repatriados bajo los auspicios del CICR.

A petición de las partes interesadas, el CICR, además, utilizó sus buenos oficios para negociar la repatriación general de todos los prisioneros de guerra. A partir del mes de septiembre se llevaron a cabo numerosas gestiones con tal fin tanto en Ginebra, como en Damasco, El Cairo y Tel Aviv.

El 5 de diciembre, las autoridades de Tel Aviv entregaron al CICR a 13 ciudadanos sirios detenidos en Israel, a saber 7 prisioneros de guerra y 6 personas civiles, los cuales fueron repatriados aquel mismo día por Kuneitra, bajo los auspicios de las delegaciones del CICR en Israel y en Siria. Por su parte, las autoridades de la República Árabe Siria liberaron a las 2 personas civiles detenidas en Damasco (1), desde que fue raptado un avión de una compañía norteamericana en agosto de 1969.

El intercambio general de prisioneros entre Israel y la RAU se llevó a cabo en El Kantara, en el Canal de Suez, el 6 de diciembre. En el transcurso de esta operación, dirigida por los Sres.

---

[1] Véase página 52.

Jacques Moreillon y Marcel Boisard, respectivamente jefes de las delegaciones del CICR en Tel Aviv y El Cairo, 2 pilotos israelíes y 58 ciudadanos egipcios, a saber 6 prisioneros de guerra y 52 civiles, pudieron regresar a su país de origen.

Pero, el 14 de diciembre, las autoridades de la RAU anunciaban la captura de un nuevo prisionero de guerra israelí. El 27 de diciembre, las fuerzas armadas israelíes, a su vez, capturaban a 4 soldados egipcios, quienes fueron visitados los días 29 y 30 de diciembre.

Indiquemos, finalmente, que los representantes del CICR procedieron a la repatriación de los restos mortales de los soldados egipcios, israelíes y sirios, caidos en manos enemigas.

En el Líbano, con motivo de los disturbios internos que se produjeron a fines del mes de octubre, la delegación del CICR en Beirut visitó, en el sur del país, a 7 palestinos heridos y, en la capital, a 2 soldados libaneses y a 2 palestinos heridos.

Los representantes del CICR fueron autorizados igualmente para visitar a 34 detenidos palestinos internados en el Líbano, en el transcurso de los precitados acontecimientos.

Durante todo el resto del año, la delegación del CICR en Beirut procedió a efectuar con frecuencia repatriaciones de infiltrados que habían pasado por error la frontera entre Israel y el Líbano. También entregó títulos de viaje a diferentes refugiados civiles que deseaban salir del Cercano Oriente y que no poseían documentos de identidad.

II. DETENIDOS E INTERNADOS CIVILES

a) **Israel y territorios ocupados.** — En 1969, con el acuerdo del Gobierno israelí, el CICR siguió visitando regularmente a los detenidos e internados civiles árabes en Israel y en los territorios ocupados. Los delegados del CICR se trasladaron a 13 lugares de detención, a saber a las prisiones de Ashkelon, Damoon, Kfar Yona, Neve Tirza, Ramleh y Yagour Jalame, en Israel; a las de Jenin, Jericó, Hebrón, Naplusa, Ramallah y Tulkarem, en Cisjordania y a la de Gaza.

Los delegados pudieron entrevistarse sin testigos con todos los detenidos, excepción hecha de aquellos que se encontraban en la fase activa de los interrogatorios. A fines del año, el número total de

los detenidos árabes visitados por el CICR ascendía a 3.200 aproximadamente.

Como de costumbre, estas visitas fueron objeto de informes que el CICR envió a las Potencias en cuyo poder se hallaban los detenidos y a las de origen.

El Gobierno israelí autorizó al CICR para organizar transportes gratuitos por autobús para las familias que, por no poseer los medios materiales, se encontraban en la imposibilidad de desplazarse para visitar a sus familiares detenidos.

Como resultado de múltiples gestiones, los representantes del CICR también pudieron distribuir, a partir de septiembre y a razón de una vez por mes, paquetes uniformes que contenían frutas, galletas y cigarrillos, a los detenidos que no recibían visitas de sus familiares.

Finalmente, los delegados del CICR asistieron a varios procesos contra acusados árabes, los cuales se celebraron ante los tribunales militares israelíes en los territorios ocupados.

b) **Siria.** — El 29 de agosto, un avión de una compañía norteamericana, en ruta hacia Israel, fue desviado hacia Damasco.

El CICR intervino inmediatamente en favor de los 6 pasajeros israelíes que se encontraban a bordo del avión y a quienes se consideraba como personas protegidas de acuerdo con el IV Convenio de Ginebra.

El 1.º de septiembre, las 3 pasajeras israelíes, así como la hija de una de ellas, eran entregadas a la delegación del CICR para ser conducidas a Atenas. Por el contrario, 2 ciudadanos israelíes permanecieron aún internados en Siria.

Prosiguiendo sus intervenciones, el representante del CICR en Damasco obtuvo la autorización para visitar a estos 2 hombres en tres ocasiones y ello a partir del 8 de septiembre, para entrevistarse con ellos sin testigos y para asegurar la transmisión de su correspondencia familiar.

Finalmente, el 5 de diciembre, las autoridades sirias entregaron a las dos personas civiles israelíes al CICR, el cual se encargó de transportarlas hasta Tel Aviv, vía Atenas.

c) **Detenidos palestinos en Suiza y en Grecia.** — Con el acuerdo de las autoridades suizas, los representantes del CICR efectuaron

tres visitas a los ciudadanos palestinos detenidos en el Cantón de Zurich, como consecuencia del atentado del 18 de febrero contra un avión de la Compañía aérea El Al, en el aeropuerto de Zurich-Kloten.

Igualmente, el jefe de la delegación del CICR en Grecia pudo visitar a los 2 palestinos detenidos en este país por haber cometido un atentado similar en el aeropuerto de Atenas, en el otoño de 1968. A petición de las autoridades helénicas, el representante del CICR también visitó a los 2 ciudadanos jordanos autores del atentado contra las oficinas de la Compañía El Al, en Atenas, en diciembre de 1969.

III. POBLACIONES CIVILES

Aplicación del IV Convenio. — A las diferentes gestiones del CICR tendentes a que se reconociese por la Potencia ocupante la aplicabilidad del IV Convenio de Ginebra de 1949 en los territorios ocupados, las autoridades israelíes habían respondido, en el verano de 1968, que deseaban « de momento dejar este asunto abierto ». Desde entonces, no se ha dado ninguna contestación precisa al CICR sobre la posición de principio definitiva del Gobierno israelí.

Reuniones de familias. — a) *República Árabe Unida y Gaza-Sinaí:* Las operaciones de reunions de familias entre la República Árabe Unida y los territorios ocupados de Gaza y del Sinaí, organizadas bajo los auspicios del CICR, se han proseguido en el transcurso del año 1969. Aproximadamente 1.190 personas, oriundas del valle del Nilo o de Gaza, han podido reunirse con sus familias, respectivamente al oeste del Canal de Suez y en la zona de Gaza, con lo que asciende a 5.390 aproximadamente el número total de personas repatriadas de una y otra parte desde que se dio comienzo a esta acción.

b) *Siria:* A continuación de numerosas gestiones, el CICR recibió la autorización del Gobierno israelí para proceder a la reagrupación, en la meseta ocupada de Golán, de un cierto número de familias cuyos miembros habían sido desplazados en Siria, a continuación del conflicto de junio de 1967.

Del 4 de marzo al 15 de junio, ocho operaciones de transferencia se llevaron a cabo en Kuneitra, bajo los auspicios del CICR, lo que permitió a más de 460 personas regresar a sus hogares.

c) *Jordania:* Como el procedimiento de reunión de familias entre el territorio ocupado de Cisjordania y Jordania ha sido asumido, desde principios del año 1969, por las autoridades ocupantes, los representantes del CICR se han limitado a intervenir en un cierto número de casos difíciles y urgentes, con objeto de que fuese tomada rápidamente una decisión al respecto.

Además, las delegaciones del CICR en Amman y en Gaza han procedido a la repatriación de niños palestinos desplazados en Transjordania a continuación del conflicto y cuyos padres seguían residiendo en el territorio de Gaza.

Igualmente, las delegaciones del CICR en Amman y en Jerusalén han organizado la repatriación de niños minusválidos de origen jordano cuidados en los hospitales de Cisjordania, mientras que sus padres seguían viviendo en Amman desde las hostilidades de junio de 1967.

d) *Actividad de la Agencia Central de Informaciones:* En 1969, el CICR aseguró la transmisión de unos 260.000 mensajes familiares entre los países árabes y los territorios ocupados. A fines del año, el número total de mensajes intercambiados desde 1967 ascendía a 1.260.000 aproximadamente.

Desde que dio comienzo el conflicto, el CICR, por otra parte, ha recibido unas 3.600 peticiones de búsqueda relativas a militares o civiles desaparecidos. Ha podido dar una contestación a más de 3.250 de los casos que se le habían sometido.

Asistencia a las poblaciones civiles en los territorios ocupados. — a) *Destrucción de inmuebles y expulsiones:* Varias destrucciones de inmuebles y expulsiones de personas, contrarias al IV Convenio, se han producido en el transcurso del año 1969, por lo que el CICR ha reafirmado su oposición a tales medidas, pero no ha obtenido un cambio de actitud de las autoridades ocupantes. Sus delegados, por otra parte, se han esforzado en asistir a las víctimas con la entrega de donativos en especie, apoyando al mismo tiempo sus peticiones de indemnización ante las autoridades israelíes.

b) *Encuestas sobre la situación alimentaria y sanitaria:* En diciembre de 1968, el CICR había encargado a uno de sus delegados

médicos de llevar a cabo una encuesta sobre la situación sanitaria y alimentaria de las poblaciones civiles en el territorio ocupado de Gaza y del Sinaí. Una encuesta análoga fue realizada en junio de 1969, la cual abarcaba igualmente el territorio de Cisjordania.

Los delegados del CICR pudieron comprobar que las autoridades de ocupación asumían sus obligaciones en el campo de acción de que se trataba. Sin embargo, vieron que el número de médicos y enfermeras era netamente insuficiente. Por esta razón, el CICR inició gestiones ante las Sociedades de la Media Luna Roja y ante los Gobiernos de diferentes países árabes, con objeto de que estos estimularan a los médicos palestinos para que fuesen a trabajar en los territorios ocupados. Las autoridades de la RAU presentaron varias candidaturas que la delegación del CICR en Tel Aviv sometió para aprobación al Gobierno israelí.

El 28 de junio, en oportunidad de una operación de reunión de familias en El Kantara, siete médicos palestinos fueron transferidos a la zona de Gaza.

A fines del año, las candidaturas de una auxiliar de laboratorio y de tres médicos palestinos, establecidos en la RAU, pero que deseaban regresar a Gaza, estaban siendo estudiadas por las autoridades israelíes.

c) *Acción en favor de los inválidos:* En el mes de junio, la delegación del CICR en Gaza dio comienzo a una encuesta, en Gaza y en el Norte del Sinaí, para determinar el número de inválidos de guerra que necesitaban prótesis. La lista así establecida constaba de unas 130 personas y los gastos de equipo ascendían a unos 100.000 Frs.s. aproximadamente. La delegación del CICR tomó contacto con el Magen David Adom (MDA) que aceptó examinar gratuitamente a los casos de invalidez y asumir la reeducación funcional de los inválidos después de haber sido equipados. Los primeros casos fueron examinados en noviembre y, a fines del año, once personas se encontraban en curso de readaptación.

Entre tanto, el CICR había dado a conocer este asunto a la Cruz Roja Alemana en la República Federal de Alemania. En diciembre, esta Sociedad entregó al MDA un donativo de 80.000 marcos alemanes destinado a cubrir los gastos de equipo que el CICR le había dado a conocer.

Socorros. — a) *En los territorios ocupados:* El CICR ha proseguido sus envíos de leche en polvo en favor de los niños de familias necesitadas y de un cierto número de organizaciones caritativas en Cisjordania. Las distribuciones se han efectuado, todos los meses, en los distritos de Naplusa, Tulkarem y Jenine y cada dos meses en los de Ramallah, Bethlehem, Jericó y Hebrón. La mayoría de las veces, la leche en polvo (más de 120 toneladas en el año 1969) ha sido entregada a los interesados por intermedio del « Social Welfare » israelí, en presencia de los delegados del CICR.

Por otra parte, los mencionados delegados han distribuido unos 1.300 « trainings » a las familias necesitadas de la región de Naplusa-Jenine. También entregaron tiendas de campaña y mantas a las víctimas de las destrucciones de casas.

En Gaza, los delegados del CICR se preocuparon de la población beduina desplazada por las autoridades ocupantes en el Norte del Sinaí. En abril, se trasladaron, en compañía de los representantes del « Social Welfare », a Salmana y a Bir-el-Abd, donde distribuyeron 40 tiendas y mantas a trece tribus. En noviembre, entregaron nuevamente unas 500 mantas a cinco tribus que acababan de ser desplazadas en este sector.

Por otra parte, la delegación del CICR en Gaza estableció un programa de distribución de 760 toneladas de víveres (lentejas, azúcar, arroz, harina, té, queso blanco), que fue realizado por los representantes del « Social Welfare » y de la organización norteamericana CARE, acompañados por los delegados del CICR. El número de beneficiarios ascendió a unas 100.000 personas, repartidas entre la zona de Gaza, el Norte y el Centro del Sinaí.

Estas distribuciones constituyeron una oportunidad para que los delegados del CICR entrasen en contacto con las tribus y los jeques del Centro-Sinaí, permitiéndoles obtener informaciones sobre la situación económica, sanitaria y alimentaria de las poblaciones.

b) *República Árabe Unida:* El 25 de noviembre, el CICR expidió más de 40 toneladas de leche en polvo a la RAU, con destino a millares de personas desplazadas a consecuencia del conflicto, en particular a lo largo del valle del Nilo y en la provincia de la Liberación.

La distribución se llevó a cabo por la Media Luna Roja de la RAU, en colaboración con los servicios sociales de este país.

c) *Siria:* En diciembre de 1968, el CICR había lanzado un llamamiento a varias Sociedades nacionales en favor de unas 100.000 personas desplazadas que se encontraban en los campamentos de Damasco. A continuación de este llamamiento, más de 170 toneladas de víveres (harina, leche en polvo, arroz y carne) fueron entregadas a la Media Luna Roja Siria, así como 5.000 mantas.

Igualmente en el marco de esta acción, el CICR envió por avión a Damasco, en enero de 1969, 18 toneladas de leche en polvo y 3 toneladas de queso.

d) *Jordania:* Con motivo de una visita a Jordania del Sr. Jacques Freymond, Vicepresidente del CICR, en el mes de mayo, fue entregado a los talleres de prótesis de la Media Luna Roja en Amman material ortopédico por importe de 10.000 Frs.s.

IV. COMUNIDADES JUDÍAS

República Árabe Unida. — La delegación del CICR en El Cairo ha prestado asistencia a las familias judías apátridas, cuyo cabeza de familia se encontraba internado. Ha seguido transmitiendo cartas y paquetes, procedentes de familiares residentes fuera de Egipto y destinados a los detenidos judíos. También ha prestado su activa colaboración para facilitar la salida de los internados apátridas, la mayor parte de los cuales han sido liberados y han podido salir de la RAU con sus familias.

Siria. — De acuerdo con las autoridades, el representante del CICR visitó a las comunidades judías en Siria, establecidas en Damasco, Alep y Kamichlie, con objeto de conocer su situación y facilitarles asistencia en algunos casos particulares.

Península Arábiga

En 1969, el CICR prosiguió su acción humanitaria en la Península Arábiga, tanto en lo que se refiere a la asistencia médica, como en lo relativo a la asistencia alimentaria a las poblaciones necesitadas.

Ha mantenido su delegación general en Aden, encontrándose al frente de ella el Sr. André Rochat.

I. REPÚBLICA ÁRABE DEL YEMEN

Acción en el Norte del Yemen. — A principios del año 1969, la situación se modificó considerablemente en las regiones del Norte del Yemen que se encontraban en poder de diferentes tribus monárquicas, en particular en la región de Jihannah, donde el CICR había instalado un puesto médico de campaña en diciembre de 1967. Ante la imposibilidad en que se encontraba para asegurar el abastecimiento y la seguridad de su equipo quirúrgico, el CICR hubo de tomar la decisión de retirarlo el 8 de enero de 1969. Los dos cirujanos que operaban en Jihannah regresaron a Suiza, mientras que los tres enfermeros fueron destinados a Najran — base de operaciones del CICR en el Norte del Yemen — con objeto de abrir un dispensario médico en beneficio de la población yemení.

En el mes de abril, este equipo médico organizó una policlínica ambulante en Bir-Al-Khadra, lugar de concentración de una numerosa población yemení. Dos enfermeros efectuaron desplazamientos bisemanales entre Najran y Bir-Al-Khadra, tratando unos 200 casos médicos por visita. Esta asistencia finalizó a mediados de junio, al haber abandonado este lugar las tribus noryemeníes.

Por el contrario, el CICR siguió asegurando los servicios del dispensario de Najran, donde mantiene a un enfermero. Este llevó a cabo un trabajo extraordinario, tratando, por sí solo, de 100 a 150 personas por día. Su acción finalizó el 21 de septiembre, fecha en la que el CICR decidió poner término a su misión médica en el Norte del Yemen, después de seis años de actividad en esta región.

Acción del CICR ante el Gobierno de la República Árabe del Yemen. — A continuación de la intensificación de los combates en las inmediaciones de Sana y de las dificultades de abastecimiento que conocían sus habitantes, el CICR había decidido, a fines de 1968, llevar a cabo una acción de urgencia en favor de los niños necesitados de la capital. Aprovechando que se encontraba disponible un avión de la Cruz Roja, el 12 de noviembre expidió a esta ciudad unas diez toneladas de leche en polvo y de queso, donativo de la Confederación Suiza.

Como la situación seguía siendo crítica, el CICR realizó un nuevo envío por avión de diez toneladas de productos lácteos, el 24 de enero de 1969, mientras que 40 toneladas más, transportadas por barco, llegaban a la República Árabe del Yemen a mediados de febrero.

De acuerdo con el Gobierno yemení, la delegación del CICR en Sana se encargó de establecer el programa para las distribuciones. Éstas, realizadas por las autoridades locales, asistidas por los delegados del CICR, se prosiguieron hasta fin del mes de octubre.

Unas 6.000 personas, la mayor parte de ellas escolares y enfermos de los hospitales de la capital, beneficiaron de esta acción. Aproximadamente cuatro toneladas de leche fueron distribuidas igualmente en las escuelas de Khamer, Umran y Saada, tres ciudades situadas en el Norte del país.

Pero, a fines de septiembre, el Gobierno de la República Árabe del Yemen había pedido al CICR que prestase su colaboración en una nueva acción de urgencia. La sequía existente en varias provincias del país había agravado sensiblemente, en efecto, la situación alimentaria de los habitantes, castigados ya duramente por varios años de disturbios.

El 24 de octubre, el CICR envió a Sana cinco toneladas de productos lácteos, procedentes de sus reservas de Aden. Cuatro toneladas fueron entregadas a los hospitales de la capital, mientras que una tonelada fue enviada a Saada, con objeto de hacer frente a las peticiones más urgentes.

Para estudiar la situación sobre el terreno, el Sr. Rochat se trasladó a la República Árabe del Yemen, del 3 al 6 de noviembre. Comprobó la existencia de una verdadera situación de urgencia, especialmente en la zona situada en los alrededores de Saada, donde todavía se libraban combates. Un número importante de heridos y enfermos se encontraban sin recibir los cuidados requeridos por su estado, debido a la falta de personal y de equipo sanitario y como consecuencia de las dificultades de evacuación hacia los hospitales de la retaguardia. En Sana mismo, el tratamiento de los heridos era con frecuencia difícil, debido a la falta de medicamentos.

El 22 de noviembre, por avión especial, el CICR envió, con destino a la población de Saada, 7 toneladas de leche en polvo, 3 toneladas de queso, 400 mantas, 400 sábanas, así como medica-

mentos y material de cura por un importe de 20.000 Frs.s. aproximadamente.

El 27 de noviembre, efectuó un segundo envío de medicamentos destinados, en esta ocasión, a los hospitales de Sana.

Por último, a fines de año decidió enviar un equipo quirúrgico a Saada, el cual fue instalado en esta ciudad a principios de 1970.

II. REPÚBLICA POPULAR DEL YEMEN DEL SUR

Asistencia médica. — a) *Aden:* En noviembre de 1967 — es decir en vísperas de la independencia de la República Popular del Yemen del Sur — el CICR había enviado a un equipo quirúrgico a Aden, con objeto de hacer frente a la escasez de personal médico provocada por la retirada de las fuerzas británicas.

Como el nuevo Gobierno se encontraba en la imposibilidad de reconstituir sus propios servicios sanitarios, el CICR prosiguió su acción de urgencia en 1968 y en 1969, gracias a la colaboración de varias Sociedades nacionales, las cuales pusieron a su disposición el personal necesario.

En el transcurso del año 1969, tres equipos quirúrgicos se sucedieron en el hospital Al Gamhouriah en Aden : el primero, facilitado por la Cruz Roja Rumana desde noviembre de 1968 hasta fin de abril de 1969 ; el segundo, por la Cruz Roja Búlgara, de abril a noviembre, y, el tercero, a partir de fines de noviembre, por la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la URSS. Cada uno de estos equipos estaba integrado por dos cirujanos, así como un médico anestesista.

La misión del CICR, cuya responsabilidad se confió al Sr. Isler, fue reforzada además, desde julio hasta septiembre, por un neurocirujano italiano, quien ofreció sus servicios al CICR como voluntario durante sus vacaciones.

Como ejemplo, indiquemos que el equipo búlgaro, durante sus siete meses de actividad en la capital sudyemení, llevó a cabo más de 2.450 intervenciones de cirugía mayor, examinando al mismo tiempo 5.690 casos en las consultas de la policlínica.

b) *Mukallah:* La escasez de personal médico calificado creaba igualmente una situación crítica en el interior del país, donde la mayor parte de los hospitales se encontraban privados de cirujanos

y de médicos. Los heridos, procedentes especialmente de las zonas de inseguridad, debían ser dirigidos a Aden sin haber recibido los primeros cuidados y teniendo que efectuar a veces un trayecto de diez a doce días por carreteras sin firme apropiado. Por estas razones, el CICR decidió instalar una misión quirúrgica en Mukallah, capital del Hadramut, donde no existía más que un hospital para una población de 400.000 personas aproximadamente.

Desde el 15 de abril hasta el 18 de diciembre de 1969, tres cirujanos suizos operaron sucesivamente en el hospital de Mukallah, donde se hicieron cargo no sólo del servicio quirúrgico, sino también de la policlínica. En total llevaron a cabo 670 intervenciones quirúrgicas, auxiliados por una enfermera anestesista suiza, quien permaneció en Mukallah durante todo este período.

Conviene hacer resaltar igualmente el admirable trabajo realizado por los dos cirujanos del equipo búlgaro en Aden. En efecto, durante un mes, estos dos médicos se desplazaron, por turno, a Mukallah, con objeto de asegurar la permanencia entre la partida del segundo y la llegada del tercer cirujano suizo.

c) *Inválidos de guerra:* El 22 de abril, el CICR expidió a Aden 20 sillones de ruedas destinados a los inválidos. Un nuevo envío de 20 cochecitos y 100 pares de muletas fue realizado el 25 de julio por avión especial.

Asistencia a la población necesitada. — Ante la persistencia de los disturbios y la gravísima situación económica en que se encontraba el país, el CICR decidió, en el mes de febrero, llevar a cabo una acción alimentaria en favor de la población menesterosa de algunos barrios de Aden y de sus alrededores.

En abril y mayo expidió, respectivamente por barco y avión especial, a la Sociedad local de la Media Luna Roja — que todavía no está reconocida pero ya es activa — veinte toneladas de productos lácteos (leche en polvo y queso). El 1.º de junio, daban comienzo las distribuciones realizadas por la Media Luna Roja, en colaboración con la delegación del CICR.

Dos envíos suplementarios de diez toneladas de leche en polvo cada uno, efectuados por avión en julio y en agosto, permitieron proseguir esta acción a todo lo largo del año. Cada mes se entregaron raciones de leche en polvo a más de mil familias de la capital, lo que

equivalía a 8.500 personas aproximadamente, de las cuales 400 niños de poca edad. Además, los delegados del CICR aseguraron por sí mismos una distribución diaria de leche preparada a unos 250 niños de un barrio pobre de Aden.

Las familias necesitadas de los detenidos políticos — es decir 200 personas aproximadamente — beneficiaron igualmente de la asistencia alimentaria del CICR, que les distribuyó regularmente arroz, azúcar, té y leche.

Detenidos políticos. — El 30 de abril, el Sr. Rochat visitó a la prisión central de Crater, en Aden, y del 3 al 13 de mayo la de Mansura.

A continuación de estas visitas, el CICR decidió llevar a cabo una acción en favor de los detenidos políticos, a quienes fueron entregados unos 200 colchones y mantas, adquiridos localmente.

Irak — Irán

En la primavera de 1969, a continuación del problema que había surgido entre ambos países con respecto a Chatt-el-Arab, numerosos ciudadanos iranios establecidos en Irak fueron expulsados hacia su país de origen. Debido a ello, varias familias iranias se encontraron dispersas entre Irán e Irak.

Después de haber tomado contacto en Teherán, del 12 al 24 de junio, con las autoridades iranias y con los dirigentes del León y Sol Rojos de Irán, el delegado general del CICR para el Oriente Medio se trasladó a Bagdad. Del 3 al 26 de agosto, preparó, con las autoridades irakíes, un procedimiento tendente a facilitar la reagrupación, en Irak, de las familias dispersadas.

Este acuerdo preveía la instalación de una delegación del CICR en Bagdad. Se confió la responsabilidad de la misma al Sr. Daniel — auxiliado, a partir del 20 de septiembre, por el Sr. Jayet — luego, tres meses más tarde, al Sr. Jean Ott. Los dos representantes del CICR efectuaron diferentes gestiones tanto en Bagdad, como en Teherán, con objeto de establecer las modalidades prácticas de un programa de reunión de familias.

Gracias a ello, el 22 de octubre pudieron proceder a la transferencia a Irak de un primer grupo de 47 ciudadanos iranios. Una operación análoga, de la que benefició el mismo número de personas, se llevó a cabo el 25 de diciembre.